

TESĂI HA TEKO
PORĂVE
MOTENONDEHA

CIRCULAR EQUIPO TÉCNICO DE BECAS Nº 02/2024

EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COORDINADO POR LA DNERHS, <u>COMUNICA</u> A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO CON BECAS ADJUDICADAS EN EL AÑO 2023, QUE:

En el marco de la Resolución S.G. Nº 434, de fecha 18 de agosto del 2023 "Por la cual se aprueba la Lista de Adjudicados y de Elegibles en el marco del proceso de selección para el otorgamiento de becas para carreras de grado a funcionarios y personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"; se extiende el periodo de firma de Contrato de Beca.

Para el efecto, los adjudicados deberán presentarse en las oficinas de la DNERHS, sito en *Tte. Cnel. Mauricio Escobar casi Avda. Venezuela*, durante las fechas comprendidas <u>desde el 01 de febrero del año 2024 al 16 de febrero del año 2024</u>, de lunes a viernes, en el horario de 07:30 a 15:00 hs. ESTE PLAZO ES IMPRORROGABLE.

Vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, ya no se podrá suscribir el Contrato de Beca y se procederá conforme a lo estipulado en el Reglamento de Becas, aprobado según Resolución S.G. N° 876/2023.

Asunción, 31 de enero de 2024.-

OUS

DRA. GLADYS MORA, Encargada de Despacho Coordinadora del Equipo Técnico de Becas Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

